

La acción de la Iglesia en Ecuador: un compromiso social y económico

NATIVIDAD ARAQUE HONTANGAS

Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

La Iglesia tiene la misión de ayudar a las personas mediante una concienciación de que es necesario realizar actividades desde la perspectiva humana, cooperativa y colaborativa, que permita que la persona se considere el centro del orden social y no un instrumento que le degrade socialmente.

El Papa Pablo VI decía que la evangelización de las personas constituía la misión esencial de la Iglesia, para llevar a cabo cambios importantes y trascendentales en la sociedad, que permitiese que las personas no fuesen degradadas sino consideradas como seres íntegros y valiosos en la sociedad. Efectivamente, la evangelización es la vocación de la Iglesia, su identidad en profundidad, es por ello que el Papa consideraba muy grave la ruptura que se estaba produciendo en el mundo contemporáneo, entre el Evangelio y la cultura¹.

La acción pastoral de la Iglesia en América Latina y más concretamente en Ecuador revela de manera visible el compromiso social de la Iglesia para ayudar a todas las personas y, fundamentalmente, a las más desfavorecidas, relacionando la dimensión social de la fe con la vida, la cultura y la economía de estos pueblos.

1 PABLO VI. Encíclica *Evangelii Nuntiandi*, 14 y 20.

La pastoral y la acción social de la Iglesia

La visión antropológica sobre la sociedad y la Iglesia que se desarrolló en el Concilio Vaticano II y, concretamente, en el documento *Gaudium et Spes*, muestran al ser humano como el protagonista de nuestro mundo, desde la perspectiva histórica de la humanidad.

El Concilio Vaticano II elabora, como base y fundamento de reflexión, una antropología general previa al abordaje de las cuestiones sociales. Los Padres Conciliares se concentraron en tres referencias fundamentales, determinantes de lo que es el hombre y de lo que es el mundo: el hombre es persona humana, el hombre es un ser social llamado a vivir en sociedad y tercero, el hombre es acción y esta actividad es lo que denominamos cultura, como actividad que el hombre desarrolla para poder vivir y desarrollarse, es decir, un estilo de vida.

Es interesante señalar que el Concilio define a la persona por el concepto de relación y el modelo es el Dios Trinitario y esta concepción es el punto de partida para dialogar con la sociedad a partir de la búsqueda de lo que tienen en común. Y los laicos son la bisagra de este diálogo, los cristianos que viven y trabajan en la sociedad, a quienes compete la secularidad.

Un segundo factor que descubre el Concilio como común a la Iglesia y a la sociedad es el hombre en su propia dimensión humana y la misión de la Iglesia y esto implica la apertura hacia la trascendencia, hacia la dimensión divina de la realidad. Al mismo tiempo hay una actitud de diálogo con las ciencias y las culturas y ese diálogo hace crecer a la Iglesia en la conciencia de su misión.

Desde los inicios de la Iglesia, el primer problema que se ha presentado a los cristianos es la relación entre comunidad religiosa y sociedad civil, que en el Pueblo Judío la dimensión religiosa y la dimensión política estaban asociadas e identificadas con la raza o la nacionalidad. Jesucristo al fundar la Iglesia instituye símbolos específicos de la nueva comunidad eclesial disociada de lo civil: la Eucaristía y el bautismo. Se plantea aquí, desde los mismos orígenes de la Iglesia, el problema de la relación entre la Iglesia y la sociedad, entre la fe y el mundo (la cultura). En este tema hay tres puntos de referencia:

- Relación entre vida de fe y estilo cultural: dos estilos de vida eventualmente conflictivos o contradictorios, el estilo dictado por la fe cristiana y el acostumbrado en la tradición cultural particular donde se hace presente la Iglesia. La respuesta del Concilio ha sido el respeto y la asimilación en las distintas culturas.

- Relación de los miembros de la comunidad eclesial con la autoridad civil, la dimensión del poder. Relación, por un lado de independencia religiosa pero de respeto al poder civil del Estado sin idolatrar a la autoridad. El Concilio Vaticano II asume que ambas comunidades tienen en común al hombre, la promoción de lo humano y su manifestación en el amor.
- Los pobres son el lugar de encuentro entre la Iglesia y la sociedad civil. La opción preferencial por los pobres se manifiesta en la predicación y en la vida de Jesucristo y de la Iglesia primitiva definida como comunidad de fe, de culto, de oración y de comunión, es decir, de solidaridad o de amor social.
- Del Concilio Vaticano II se desprenden dos líneas pastorales muy fuerte: la evangelización de la cultura, es decir, cómo se propone la fe y la opción preferencial por los pobres.

La pastoral de la Iglesia en el ámbito social es la forma concreta de hacer vida la doctrina social ya que la doctrina social “determina la naturaleza y el planteo, la estructura y el desarrollo de la pastoral social”². El punto de partida de toda acción pastoral es la lectura de los “signos de los tiempos”. el concepto de “signos de los tiempos”, en la doctrina del Vaticano II, pone de relieve la conciencia histórica propia de la Iglesia y subraya por ello el que para la misión de la salvación cumplida por la Iglesia, es esencial radicarse siempre en el tiempo, el cual moldea y estructura la historia³.

La acción y el compromiso pastoral de la Iglesia son orientados por los principios básicos de la Doctrina social de la Iglesia que podemos sintetizar en los siguientes:

- La centralidad del hombre: el hombre es el camino de la Iglesia y toda actividad humana está centrada en la persona y de allí nace el valor de la sociedad y no a la inversa. Toda actividad humana exige un ámbito de libertad y éste es uno de los criterios fundamentales de la relación con la organización social y con el Estado.
- El destino universal de los bienes como la expresión del don común de Dios y de la solidaridad que debe caracterizar las relaciones entre los hombres.
- La primacía del hombre sobre el capital y sobre la técnica. De allí la importancia del trabajo ya que es una persona quien lo realiza (subjetividad).
- La propiedad privada tiene una función social y es una condición indispensable para lograr la autonomía personal y familiar.

2 28 PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Pág. 524.

3 WOJTYLA, Karol. *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II*, pág. 133.

- El capital es trabajo acumulado y está al servicio de éste para hacer posible el destino universal de los bienes.
- El respeto de la vida desde su concepción hasta su ocaso natural como base y fundamento de la cultura de la vida.
- La función social del Estado es ofrecer las garantías jurídicas para una convivencia ordenada y asegurar a los más débiles el apoyo que necesitan para no sucumbir a la prepotencia o a la indiferencia de los poderosos.
- El valor de la democracia como gestión participativa al servicio del bien común.
- Una economía al servicio de las personas y de sus necesidades con responsabilidad social de sus actores.
- La libertad económica en función social con el Estado como garante del bien común y su intervención regulada por el principio de subsidiariedad.
- La importancia del tejido social como expresión de la subjetividad de la sociedad y de la organización de la solidaridad.

La pastoral social de la Iglesia en América Latina y el Caribe

El documento de Santo Domingo pide evitar que los laicos reduzcan su acción de ámbito intraeclesial, impulsándolos a “penetrar los ambientes socio-culturales y hacer en ellos protagonistas de la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia”. Este es, tal vez, el primer desafío que debe afrontar el compromiso social de la Iglesia Latinoamericana.

Las Conferencias de Puebla y Santo Domingo señalaban la persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos (DP 784), la dedicación de muchos laicos de manera preferente a tareas intra-eclesiales y una deficiente formación les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad (S.D. 96). Los laicos deben dejar de ser “cristianos de sacristía”⁴ en cada una de sus parroquias y deben asumir su compromiso en la construcción de la sociedad política, económica, laboral, cultural y ambiental⁵.

Globalizar la solidaridad

La acción de la Iglesia y especialmente de los laicos debe abarcar no solamente la caridad organizada sino también la lucha por la justicia social, la

4 BERGOGLIO, Jorge M. (Card.) *La Nación por construir*. Ed. Claretiana y Discurso en la Inauguración del Ciclo de Formación política de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Buenos Aires, mayo de 2005.

5 JUAN PABLO II. Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte, pág.52.

participación en todas las organizaciones de la sociedad (políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales, sindicales, etc.) realizando una efectiva articulación entre fe y vida al mismo tiempo que se desarrollan procesos formativos desde la dimensión social de la fe y el conocimiento pleno de la Doctrina Social de la Iglesia.

La solidaridad no es sólo asistencial, ya que la Iglesia no es una agencia de asistencia social tal como lo expresara el Papa Juan Pablo II⁶ y lo ratificara Benedicto XVI⁷. Es necesario participar activamente en la denuncia de las estructuras internacionales que no tienen en cuenta la solidaridad ni la justicia social y que, para la Iglesia están basadas en el pecado, promoviendo una verdadera integración solidaria que haga realidad una nueva cultura de la solidaridad globalizada⁸. La promoción humana con mayor participación de todos en la construcción del bien común, con justicia social y solidaridad. La Iglesia Latinoamericana con la creación del CELAM dio uno de los primeros y principales ejemplos de integración al servicio de todos los habitantes de América Latina y una expresión de unidad doctrinaria y acción local efectiva.

El trabajo digno

Es vital para que el hombre no se vea sin trabajo y, por ende, sin dignidad. Es una responsabilidad promover el empleo digno y organizar y promover la cultura del trabajo. Esto requiere pensar y generar el diálogo, los consensos y el proyecto que exprese un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente humano. La Iglesia puede aportar mucho a esto desde su Doctrina Social y creando espacios de encuentro donde el diálogo constructivo sea posible. La promoción por el empleo digno implica también terminar con el trabajo infantil, el trabajo esclavo y la informalidad laboral que hoy castiga a la mayoría de los trabajadores latinoamericanos.

Evangelizar la cultura para que responda a la defensa de la familia y de la vida

América Latina ha estado y sigue estando marcado por la injusticia y la desigualdad social, donde las mujeres, los ancianos y adultos sin trabajo, los niños y la vida por nacer, son los más expuestos. La defensa de la vida requiere construir la paz en cada una de nuestras naciones y combatir la inseguridad,

6 *Ibidem*, pág. 52.

7 BENEDICTO XVI. *Deus caritas est*. Pág. 31.

8 JUAN PABLO II. *Exhortación apostólica Ecclesia in America*, pág. 55.

el comercio y consumo de drogas que la creciente urbanización de América Latina unida a la pobreza y a la miseria de vastos sectores de la población la colocan al borde de la desesperación y en una situación de vulnerabilidad frente a la manipulación delictiva o política de grupos de interés.

La construcción de una ecología social y humana

La creciente preocupación por la ecología y el aumento de las tensiones y conflictos ambientales en toda América Latina demandan respuestas a los cristianos para defender el don de Dios como “hipoteca social” resguardar su equilibrio para las futuras generaciones. Es una exigencia del presente pero también del futuro. Los cristianos deben proponer nuevos estilos de vida desde la visión cristiana de la persona y de la sociedad.

La formación en la Doctrina Social de la Iglesia

La Doctrina Social de la Iglesia aporta los principios generales para que se puedan transformar las realidades temporales. La Doctrina Social de la Iglesia es poco conocida y difundida aún en la formación de los futuros sacerdotes y en los laicos y educadores cristianos.

La acción social y económica en Ecuador

La acción social y económica de la Iglesia en Ecuador está ligada a la acción de Cáritas, como un agente fundamental que impulsa la doctrina social de la Iglesia Católica, sin duda ha sido y es uno de los protagonistas activos de la realidad latinoamericana en diferentes instancias y situaciones, tales como el acompañamiento de los procesos de paz en Centro América en la década de los ochenta; el fortalecimiento de la transición democrática luego de la etapa de las Dictaduras de la Seguridad Nacional a principios de los ochenta o la mediación internacional por la paz con la participación activa del Vaticano en la década de los ochenta con ocasión del posible conflicto armado entre Argentina y Chile por conflictos limítrofes en la región Patagónica (1979)²²; la guerra del Atlántico Sur entre Gran Bretaña y Argentina (1982); el conflicto armado entre Perú y Ecuador (1994-1995).

En los comienzos de la década de los ochenta, los Departamentos y Comisiones de Pastoral Social en diferentes diócesis cobraron renovado impulso con la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens* (1981) y el surgi-

miento del Movimiento *Solidarnosc* bajo el amparo de la Iglesia Católica en Polonia (1981) y a solicitud expresa de Juan Pablo II durante las visitas “*ad Limina*”.

En muchos de los países latinoamericanos, la Iglesia católica pagó un alto precio en vidas humanas como testimonio de su compromiso con los pobres, la defensa de los derechos humanos y la paz en la región. Son muchos los agentes pastorales, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos que dieron su vida por el Evangelio y el fortalecimiento de los más pobres.

La Doctrina Social de la Iglesia fue motivo de diálogo y punto de encuentro entre el Mundo económico, sindical y la Iglesia institucional, tal es el caso de los Coloquios “Iglesia y Movimiento de los Trabajadores” (1978, 1981 y 1982) en relación con la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens* y *Sollicitudo Rei Socialis* y las Conferencias sobre “La Doctrina Social de la Iglesia y el Mundo del Trabajo” (1985, 1989 y 1991), con motivo de los cien años de la Encíclica *Rerum Novarum*. Se trataba de un deseo constatado por S.S. Juan Pablo II en su mensaje de recepción a la Delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores que lo visitara en el Vaticano para agradecerle la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens*: “Muchas esperanzas puede ofrecer en América Latina un sindicalismo revitalizado por la prueba, si es capaz de hacerse heredero o intérprete de las mejores tradiciones populares y nacionales de esencia cristiana”.

En mis tres visitas a Ecuador, desde el 2011 al 2016, he podido constatar la importante labor de la Iglesia Católica en este país y en especial de Cáritas Ecuador, que consta de 24 jurisdicciones correspondientes a las diócesis y parroquias nacionales, la mayoría de las cuales están dentro de la división política del país. Al igual que otras Cáritas en América Latina, el gobierno estadounidense ayudó económicamente a su establecimiento. En 1961, La Conferencia Episcopal de Ecuador fundó la federación “Cáritas del Ecuador” en 1961 y estableció un programa de donación de alimentos y ropa a gran escala. En 1971 accedió a las áreas de educación y salud y, a comienzos de la década de 1980, se fundó la Secretaría Nacional de Pastoral Social Cáritas Ecuador, que en 2010 se estableció legalmente como una organización independiente. En la actualidad, se han realizado algunos cambios sustanciales que, junto con un enfoque de bienestar, han impulsado el desarrollo humano integral, centrado en dar prioridad a la seguridad alimentaria, la gestión de riesgos, la ayuda humanitaria y el desarrollo económico sostenible, con objetivos transversales como es la promoción de la mujer y los derechos humanos, permitiendo la inserción laboral de grupos desfavorecidos, como es el caso de algunas comunidades indígenas.

En el área de seguridad alimentaria, el objetivo es impulsar la producción agrícola a través de la participación activa de las mujeres y la reactivación de las ferias comerciales que vinculan directamente a los productores con los consumidores. Bajo su plan de gestión de riesgos de emergencia, Cáritas apoya a las comunidades afectadas por la reconstrucción y la rehabilitación económica.

Con respecto a la salud, busca mejorar el acceso a la atención médica materno-infantil en comunidades marginadas y áreas rurales. Otros programas locales incluyen iniciativas para fortalecer el acceso a servicios financieros, creando alternativas de autoempleo para personas en situaciones de movilidad humana; un programa penitenciario que incluye asistencia jurídica gratuita en defensa del derecho al debido proceso legal; e impulsar proyectos de construcción de artesanías y capacidades para ayudar a las personas a reintegrarse a la sociedad. Cáritas Ecuador ha establecido alianzas con diversas organizaciones gubernamentales y de cooperación internacional, universidades, empresas privadas Misereor, CELIM, AECID y agencias de la ONU como ACNUR y FAO. Trabaja en cooperación fraterna con otros miembros de Cáritas, incluyendo: Cáritas España, Cáritas Alemania, Cáritas Italia, Cáritas Perú, Cáritas Bolivia, Cáritas Japón y Cáritas Corea.

La acción social en Ecuador ha estado latente durante la terrible situación provocada por el terremoto ocurrido en abril de 2016, que sacudió la costa noroeste de Ecuador. Las medidas adoptadas fueron desde el rescate de las víctimas, promovidas por Monseñor Heras, presidente de Cáritas Ecuador, aportando ayuda humanitaria, reconstruyendo por valor de unos 1,4 millones de euros las zonas afectadas por el terremoto. En todo momento, Cáritas estuvo y sigue estando al lado de las familias, reconstruyendo viviendas y recuperando los medios de vida, también, mediante el impulso del hermanamiento entre distintas Parroquias para hacer efectiva la vuelta a la normalidad.

La acción económica de Cáritas Ecuador

Desde el ámbito de la Economía social, se fomentan empresas de inserción, cooperativas, centros especiales de empleo y otras entidades de Economía social que desarrollan productos y servicios y mantienen su sostenibilidad económica respetando la dignidad de las personas y el cuidado del medioambiente.

El fomento del Comercio justo para favorecer las relaciones éticas y equitativas que respeten los derechos de las personas a lo largo de toda la cadena de producción, distribución y comercialización es, también, parte de la

acción de Cáritas. En España la Red Interdiocesana de Comercio Justo (RIC), que cuenta con 30 tiendas y 47 puntos de venta, es un punto de partida para la puesta en marcha de un modelo similar en Ecuador.

Se persigue la creación de unas finanzas éticas mediante un sistema financiero que gestione el dinero con criterios éticos y que priorice la inversión social y medioambiental. Para ello, Cáritas colabora con entidades financieras éticas mediante sus productos de inversión socialmente responsable.

Por último, la colaboración empresarial es un eje importante a desarrollar, mediante el contacto con las empresas para alcanzar tres objetivos fundamentales:

- Concienciar a los empresarios del impacto de sus decisiones.
- Sensibilizar a accionistas, clientes y empleados.
- Lograr su apoyo para promover el desarrollo integral de las personas.

Conclusión

La doctrina social de la Iglesia persigue la evangelización de los pueblos y el fomento de una justicia que deriva de la palabra de Dios. Ecuador es un país modelo en cuanto la Iglesia católica está desarrollando diferentes formas de impulsar la solidaridad, el trabajo digno, la evangelización de la cultura, la construcción de una ecología social y humana partiendo de la centralidad del hombre, la función social del Estado, la democracia, la economía al servicio de las personas y la libertad económica. Cáritas ha sido y sigue siendo un agente de vital importancia en la consecución de creación de empresas de economía solidaria, cooperativas y centros de empleo especiales para potenciar un modelo de economía social basado en la dignidad de las personas y en la inserción laboral de los más desfavorecidos, incluyendo las comunidades indígenas ecuatorianas. El comercio justo ha sido promovido para fomentar la equidad y una mayor justicia social para todos los componentes del tejido productivo. Por último, se ha perseguido la colaboración y concienciación empresarial para permitir el desarrollo integral de las personas. Además, junto a estos aspectos sociales y económicos, la Iglesia, por medio de Cáritas, ha asumido un papel muy importante en la ayuda a las poblaciones afectadas por desastres naturales, como fue el terremoto que, en el 2016, devastó la costa noroeste de Ecuador, promoviendo la reconstrucción de viviendas y la recuperación de los medios de vida. El papel social y económico de la Iglesia en este y otros países demuestran que gracias a su acción las poblaciones y, más concretamente, los más desfavorecidos están más protegidos y disfrutan de una mayor justicia social.

Bibliografía

- AA.VV. *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá: CELAM, 2005.
- BENEDICTO XVI. Encíclica *Deus Caritas est*. Buenos Aires: Paulinas, 2006.
- BERGOGLIO, Jorge M. (Card.) *La Nación por construir*. Buenos Aires: Editorial Claretiana, 2005.
- HÜNERMANN, Peter (Ed.) *Enseñanza Social de la Iglesia en América Latina*. Frankfurt: Editorial Vervuert, 1991.
- CELAM “Modelos de nueva sociedad y ética para un nuevo orden económico internacional” - documento CELAM, nº 81. Bogotá: Departamento de Pastoral Social, enero de 1987.
- Doctrina Social de la Iglesia en América Latina*. Memorias del 1er. Congreso, 1992.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL. *Signos de Renovación*. Lima: 1969.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA. *Evangelizar lo social*. México, D.F: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1995.
- CONCATTI, R y BRESCHI, D. (comp.) *Sacerdotes para el Tercer Mundo. Crónica-documentos reflexión*. Buenos Aires: Publicaciones del Movimiento, 1970.
- GERARDO FARELL, G. *Crisis y reconstrucción. Aportes desde el pensamiento social de la Iglesia*. Buenos Aires: San Pablo, 2003.
- FARELL, G. “Condicionamiento socio-político de la pastoral latinoamericana”. En *Nuevo Mundo. Revista de teología latinoamericana*, nº 9/10. págs. 3-20. San Antonio de Padua: Ediciones Castañeda, 1975.
- GERA, L., BÜNTIG, A. y CATENA, O. *Teología, Pastoral y Dependencia*. Buenos Aires: Ed. Guadalupe, 1974.
- GERA, L.; FARELL, G. “Hacia una pastoral del mundo del trabajo”. Buenos Aires: Ediciones de la Comisión Nacional para la Prioridad Juventud. Pan y Trabajo, 1985.
- JUAN PABLO II. Carta apostólica “Novo Millennio Ineunte”, Buenos Aires: Ed. Paulinas, 2001.
- JUAN PABLO II. Exhortación apostólica “Ecclesia in America” Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1999.
- JUAN PABLO II. Carta Encíclica “Evangelium Vitae”, Buenos Aires: Editorial Claretiana, 1995.
- JUAN PABLO II. Carta Apostólica “Cenésimus Annus”, Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1991.
- JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Christifideles Laici*”. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1989.

- JUAN PABLO II. Carta Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis". Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1987.
- JUAN PABLO II. Carta Encíclica "Laborem Exercens". Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1981.
- LEVINE, D. *Churches and Politics in Latin America*. London: Sage Publications, 1980.
- LUMERMAN, J.P. (1985). "V Centenario de evangelización en América Latina. Propuestas y desafíos". Buenos Aires: CIOS, 1985.
- MARTÍN, D. (obispo). *La Iglesia y los problemas económicos y sociales medulares de nuestra época*. Washington: BID, 2000.
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Città del Vaticano: Editrice Vaticana, 2005.
- RATZINGER, J. *Iglesia y Modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1992.
- WOJTYLA, K. *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1982.